
CONOCIENDO EL VOLUNTARIADO. ENTIDADES DE VOLUNTARIADO VS AGENTES PROMOTORES

JUNIO 2023





CONTENIDO

1. Quienes somos
2. Concepto de voluntariado
3. Límites de la acción voluntaria
4. Principios de la acción voluntaria
5. Los 10 ámbitos del voluntariado
6. Entidades de voluntariado vs agentes promotores del voluntariado
7. Planes y programas de voluntariado
8. Acciones de promoción del voluntariado
9. Cómo puede asesoraros la PVE
10. Dudas y preguntas



1. ¿QUIÉNES SOMOS?

Misión

Somos una ONG que coordina la **promoción y la difusión del voluntariado y de la acción solidaria a nivel estatal.**

Nuestra misión **es visibilizar, impulsar y promover la acción voluntaria.** Así como consolidar y fortalecer la red de entidades que la componen, como mecanismo de participación y representación del voluntariado y sus ámbitos frente al conjunto de la sociedad.

Líneas de trabajo

- ✓ Formación
- ✓ Sensibilización social y educativa
- ✓ Investigación
- ✓ Consultoría
- ✓ Certificación de competencias
- ✓ Incidencia política
- ✓ Trabajo en red
- ✓ Comunicación interna y externa



PLATAFORMA
DEL VOLUNTARIADO
DE ESPAÑA

1. ¿QUIÉNES SOMOS?

Red PVE

Nuestra red, compuesta por 82 organizaciones, atiende diversas causas sociales y utiliza el voluntariado como herramienta de integración, apoyo y concienciación social. Igualdad de género, discapacidad, infancia o problemas de adicciones, son solo algunos de los colectivos atendidos por nuestra red que aúna a más de 20.000 organizaciones

Presencia internacional

Presencia internacional mediante nuestra participación en el IAVE (International Association for Volunteer Effort) y en el Centro Europeo del Voluntariado (CEV), donde formamos parte de la Junta Directiva.



53 ENTIDADES
NACIONALES

29
PLATAFORMAS
TERRITORIALES



2. CONCEPTO DE VOLUNTARIADO

(Ley 45/2015, de 14 de octubre, de
Voluntariado)

Conjunto de **actividades de interés general** desarrolladas por **personas físicas**, siempre que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Que tengan **carácter solidario**.
- b) Que su realización sea **libre**, sin que tengan su causa en una obligación personal o deber jurídico y sea asumida voluntariamente.
- c) Que se lleven a cabo **sin contraprestación económica** o material, sin perjuicio del abono de los gastos reembolsables que el desempeño de la acción voluntaria ocasione a los voluntarios
- d) Que se desarrollen **a través de entidades de voluntariado** con arreglo a programas concretos y dentro o fuera del territorio español



PLATAFORMA
DEL VOLUNTARIADO
DE ESPAÑA

3. LÍMITES DE LA ACCIÓN VOLUNTARIA

- ✘ Mano de obra barata
- ✘ Suplencia de profesionales
- ✘ Prácticas profesionales





4. PRINCIPIOS DE LA ACCIÓN VOLUNTARIA



- La **libertad** como opción personal del compromiso
- La **participación** como principio democrático
- La **solidaridad** con conciencia global
- La **complementariedad** respecto a las actuaciones de las Administraciones públicas, entidades sin ánimo de lucro
- La **autonomía e independencia**
- La **gratuidad** del servicio que presta
- La **eficiencia**
- La **igualdad de oportunidades** de mujeres y hombres
- La **no discriminación** de los voluntarios por razón de nacionalidad, origen racial o étnico, religión, convicciones ideológicas o sindicales, enfermedad, discapacidad, edad, sexo, identidad sexual, orientación sexual o cualquier otra condición o circunstancia
- La **accesibilidad universal**



5. LOS 10 ÁMBITOS DEL VOLUNTARIADO



VOLUNTARIADO SOCIAL

Se desarrolla frente a situaciones de vulneración, privación o falta de derechos u oportunidades.



VOLUNTARIADO COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

Vinculado tanto a la educación para el desarrollo, como a la promoción para el desarrollo en lo relativo a la acción humanitaria y la solidaridad internacional.



VOLUNTARIADO AMBIENTAL

Persigue disminuir el impacto negativo del ser humano sobre el medio ambiente y poner en valor el patrimonio natural existente.



VOLUNTARIADO CULTURAL

Promueve y defiende el derecho de acceso a la cultura y, en particular, la integración cultural de todas las personas.



VOLUNTARIADO DEPORTIVO

Contribuye a la cohesión ciudadana y social, sumando los valores propios del voluntariado con aquellos otros inherentes al deporte.



5. LOS 10 ÁMBITOS DEL VOLUNTARIADO



VOLUNTARIADO EDUCATIVO

Acción solidaria planificada que contribuye, en particular, a compensar las desigualdades entre los alumnos



VOLUNTARIADO SOCIO-SANITARIO

Actividades de promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la asistencia sanitaria, la rehabilitación y la atención social en los colectivos vulnerables.



VOLUNTARIADO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

Forma y sensibiliza en los principios y valores de la acción voluntaria mediante el desarrollo de actividades en el ámbito de la educación no formal.



VOLUNTARIADO COMUNITARIO

Favorece la mejora de la comunidad, y promueve la participación, vertebrando una sociedad solidaria, activa, crítica, comprometida y corresponsable.



VOLUNTARIADO DE PROTECCIÓN CIVIL

Colabora regularmente en la gestión de las emergencias, en las actuaciones que se determinen por el Sistema Nacional de Protección Civil



6. ENTIDADES DE VOLUNTARIADO VS AGENTES PROMOTORES DEL VOLUNTARIADO

ENTIDADES DE VOLUNTARIADO

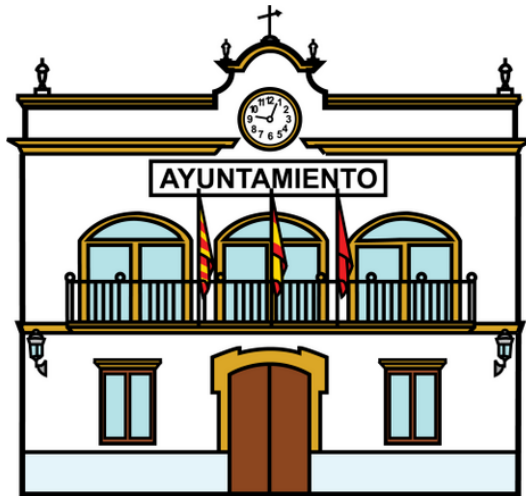
- ✓ Estar **legalmente constituidas e inscritas** en los Registros competentes.
- ✓ **Carecer de ánimo de lucro.**
- ✓ Estar **integradas o contar con voluntarios**, sin perjuicio del personal de estructura asalariado necesario para el funcionamiento estable de la entidad o para el desarrollo de actuaciones que requieran un grado de especialización concreto
- ✓ Desarrollar parte o la totalidad de sus actuaciones mediante **programas de voluntariado** diseñados y gestionados en el marco de las actividades de interés general, que respeten los valores, principios y dimensiones establecidos en la Ley 45/2015, de Voluntariado.
- ✓ Tendrán la consideración de entidades de voluntariado las **federaciones, confederaciones o uniones de entidades de voluntariado** legalmente constituidas en el ámbito estatal o autonómico o de la Unión Europea.





6. ENTIDADES DE VOLUNTARIADO VS AGENTES PROMOTORES DEL VOLUNTARIADO

AGENTES PROMOTORES DEL VOLUNTARIADO (Administraciones públicas, empresas y universidades)



❑ Administraciones públicas:

- Favorecer la **formación** en los principios y valores del **voluntariado** en todas las etapas, ciclos, grados, cursos y niveles del **sistema educativo**.
- Promover las **actividades de investigación** y estudio en materia de acción voluntaria.
- Impulsar los **intercambios formativos y de buenas prácticas** con voluntarios y entidades de voluntariado.
- **Promover actuaciones de voluntariado en colaboración con las entidades de voluntariado**, siempre que no supongan la sustitución de funciones o servicios públicos.
- **Fomentar** entre los **empleados públicos la participación en programas de voluntariado** desarrollados por **entidades sociales**, de acuerdo con la legislación de empleo público y con pleno respeto a lo acordado en la negociación colectiva. Podrán **promover** y **facilitar** medidas de **reducción o adaptación de la jornada laboral**, **suspensiones** de la relación laboral con reserva de puesto de trabajo o **interrupciones** de la prestación, retribuidas o no, para que los empleados públicos puedan **ejercer** sus **labores de voluntariado**.



6. ENTIDADES DE VOLUNTARIADO VS AGENTES PROMOTORES DEL VOLUNTARIADO

❑ **Empresas:** podrán promover y participar en programas de voluntariado siempre que:

- Las actuaciones sean de **interés general**
- Se incluyan en alguno de los **ámbitos del voluntariado**
- Se respeten los **valores y principios** de la acción voluntaria
- Lleguen a un **acuerdo con una entidad de voluntariado**
- Las actividades de voluntariado se lleven a cabo mediante la **adscripción de las trabajadoras y los trabajadores** que decidan participar **libre y voluntariamente** como personas voluntarias **a programas** promovidos o no por dichas empresas.
- **No podrá suponer** en ningún caso la **sustitución o amortización de puestos de trabajo** ocupados por trabajadoras o trabajadores **o la cesión** de trabajadoras o trabajadores **a entidades de voluntariado**.
- Al igual que en el caso de las administraciones públicas, podrán **promover y facilitar** medidas **de reducción o adaptación de la jornada laboral, suspensiones** de la relación laboral con reserva de puesto de trabajo o **interrupciones** de la prestación, retribuidas o no, para que sus trabajadores puedan **ejercer** sus **labores de voluntariado**.





6. ENTIDADES DE VOLUNTARIADO VS AGENTES PROMOTORES DEL VOLUNTARIADO



□ Universidades:

- Podrán promover **actuaciones de voluntariado**, desde la propia universidad o en colaboración con entidades de voluntariado, que tengan por objetivo la **formación, la investigación y la sensibilización de la comunidad universitaria**.
- Podrán establecer fórmulas de **reconocimiento académico de las acciones voluntarias**, siguiendo siempre lo establecido en los requisitos académicos establecidos y se respeten los valores y principios del voluntariado.





7. PLANES Y PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO

PLANES DE VOLUNTARIADO

Por qué y para qué planificar



“Si pudiéramos saber primero dónde estamos y hacia dónde vamos, podríamos juzgar mejor qué hacer y cómo hacerlo.”

Abraham Lincoln

“No hay viento favorable para quien no sabe a dónde va.”

Séneca

Contenido del Plan



1. Nuestra identidad: quienes somos, qué queremos y cuál es nuestro contexto como organización
2. Por qué un Plan de Voluntariado
3. Nuestro modelo de voluntariado
4. Perfiles voluntarios
5. Objetivos del Plan
6. Ciclo de Gestión del Voluntariado
7. Programas de voluntariado
8. Plan operativo anual
9. Sistema de seguimiento y evaluación



7. PLANES Y PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO

PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO

Los programas de voluntariado se elaboran desde las entidades de voluntariado y deben tener el siguiente contenido mínimo:

- A. Denominación
- B. Identificación del responsable del programa
- C. Objetivos
- D. Descripción de las actividades
- E. Ámbito territorial
- F. Duración prevista
- G. Número de voluntarios necesarios, el perfil adecuado para los cometidos que vayan a desarrollar y la cualificación o formación exigible
- H. Criterios para determinar el perfil de las personas destinatarias del programa
- I. Medios y recursos precisos para llevarlo a cabo
- J. Sistema de seguimiento y evaluación





8. ACCIONES DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO

El Voluntariado es:

UN GRAN ALIADO PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

- ✓ Contribuirá al cambio de la sociedad.
- ✓ Una excelente oportunidad para cumplir con la agenda 2030, participando en la consecución de un mayor número de ODS.
- ✓ Mejorará la imagen de la Empresa
- ✓ Reforzará los valores.
- ✓ Incrementará el orgullo de pertenencia y compromiso de la plantilla.
- ✓ Fomentará nuevas competencias entre los y las trabajadores/as.
- ✓ Mejorará el ambiente laboral y la comunicación interna.
- ✓ Impulsará un proyecto común, comprometido con las necesidades sociales.





8. ACCIONES DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO

QUÉ COSAS SE PUEDEN HACER

- ⇒ **Campañas de difusión** del voluntariado
- ⇒ **Promoción** del voluntariado **entre sus trabajadores/as** (sensibilización, formación, etc.)
- ⇒ Colaboración con entidades de voluntariado en el **diseño de programas de voluntariado**
- ⇒ **Promover y facilitar** medidas **de reducción o adaptación de la jornada laboral, suspensiones** de la relación laboral con reserva de puesto de trabajo o **interrupciones** de la prestación, retribuidas o no, para que sus trabajadores puedan **ejercer** sus **labores de voluntariado**.





9. CÓMO PUEDE ASESORAROS LA PVE

A las entidades de voluntariado

- ✓ Ayudaros a hacer vuestro **plan de voluntariado**
- ✓ Proporcionaros **formación sobre voluntariado**:
 - Para vuestros/as trabajadores/as
 - Para vuestras personas voluntarias
- ✓ **Certificar las competencias** que han adquirido vuestras personas voluntarias (**Programa Vol+**).
- ✓ **Certificar** vuestras **acciones formativas** por competencias en el voluntariado (**Programa Certifica+**).

**Y todo lo que podáis necesitar
en materia de voluntariado**

A los agentes promotores de voluntariado (empresas y administraciones públicas)

- ✓ Ayudaros a hacer vuestro **plan de voluntariado**
- ✓ **Acompañaros** en el **diseño de acciones de difusión y sensibilización**
- ✓ Proporcionar **formación sobre voluntariado** a vuestros/as trabajadores/as
- ✓ Poneros en **contacto con entidades de voluntariado**

**Y todo lo que podáis necesitar
en materia de voluntariado**



PLATAFORMA
DEL VOLUNTARIADO
DE ESPAÑA

DUDAS Y PREGUNTAS





Contacto

 91 541 14 66

 consultoria@plataformavoluntariado.org

¡MUCHAS GRACIAS!



PLATAFORMA
DEL VOLUNTARIADO
DE ESPAÑA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

www.plataformavoluntariado.org

HAZ VOLUNTARIADO, CAMBIA EL MUNDO